

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33301 *KULUSKA IV, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LABASTURE DUO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios, acordaron en sus respectivas reuniones del 5 de noviembre de 2010, la fusión por absorción por parte de "Kuluska IV, Sociedad Limitada" de la sociedad "Labasture Duo, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la última citada y traspaso en bloque a la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 5 de noviembre de 2010.- El Administrador Único de "Kuluska IV, Sociedad Limitada" y de "Labasture Duo, Sociedad Limitada", Ana Duo Benito.

ID: A100081462-1